FUNDACIÓN del HOSPITAL NACIONAL de PARAPLÉJICOS	**ANEXO 5** Oferta de empleo	Fecha Rev: 13/12/2021

FUNDACIÓN del HOSPITAL NACIONAL de PARAPLÉJICOS	**OFERTA DE EMPLEO**		
REFERENCIA	**FECHA DE APERTURA**	**FECHA DE CIERRE**	
2022_CAREPATH_A2_CHUA	02/03/2022	12/03/2022	
CENTRO			
GERENCIA ATENCION INTEGRADA ALBACETE			
GRUPO DE INVESTIGACIÓN/SERVICIO		**INVESTIGADOR PRINCIPAL**	
GERIATRIA CHUA		PEDRO ABIZANDA	
DIRECCIÓN	**LOCALIDAD**	**PROVINCIA**	**C. POSTAL**
C/SEMINARIO	ALBACETE	ALBACETE	02006
PERFIL DE LA PERSONA CANDIDATA			
CATEGORÍA PROFESIONAL	**TITULACIÓN ACADÉMICA**		
Enfermero/a de Investigación (A2)	DIPLOMATURA/GRADO EN ENFERMERÍA		

EXPERIENCIA PREVIA

- EIR en Enfermería Geriátrica
- Se valorará positivamente tener al menos 5 años de experiencia profesional
- Se valorará experiencia en Unidades de ensayos clínicos en ancianos

PERFIL REQUERIDO

- Enfermera especialista en enfermería geriátrica para **labores de investigación**
- Formación acreditada en Investigación con productos sanitarios
- Certificado IATA transporte de muestras biológicas
- Operador de radiodiagnóstico general

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A REALIZAR EN EL PROYECTO/CONOCIMIENTOS A ADQUIRIR Y/O HABILIDADES A DESARROLLAR

- Study coordinator de ensayos clínicos en mayores
- Manejo y procesamiento de muestras biológicas de ensayos clínicos en mayores
- Realización de DEXA, BIA y pruebas ejecutivas en ancianos
- Diseño y realización de investigación clínica en mayores

MOTIVACIÓN

- Interés en la investigación en envejecimiento, fragilidad y Alzheimer

FUNDACIÓN del HOSPITAL NACIONAL de PARAPLÉJICOS	**ANEXO 5** Oferta de empleo	Fecha Rev: 13/12/2021

DATOS DEL CONTRATO		
DURACIÓN CONTRATO	**JORNADA/DEDICACIÓN**	**SALARIO BRUTO MENSUAL**
6 meses. Fecha estimada de incorporación 01/04/2022	35h/semana (Completa)	1.786,24 euros brutos/mes (pagas extraordinarias prorrateadas)

PROCEDIMIENTO DE ENVÍO SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN

Las personas candidatas deberán aportar la siguiente documentación por correo electrónico a**rrhh.fhnp@sescam.jccm.esen un documento único en formato PDF**

- Carta de presentación (mención expresa a la referencia de la oferta).
- Currículum Vitae del candidato (incluir nº de teléfono móvil y correo electrónico de contacto).
- Fotocopia del D.N.I. o documento legalmente acreditativo.
- Fotocopia del Título exigido o certificado de su obtención.
- Documentación acreditativa de la experiencia (certificado de tiempo trabajado o certificado similar emitido por el departamento de Recursos Humanos de la empresa correspondiente).

TRIBUNAL EVALUADOR

El Tribunal Evaluador estará compuesto por:
- Presidencia: IP/Responsable del Servicio
- Vocal: Miembro del grupo de recepción
- Secretaría: Recursos Humanos de la Fundación

PROCESO SELECTIVO

El proceso selectivo constará de dos fases:

1º Fase: Evaluación de méritos (6 puntos): en esta fase se realizará una valoración de los méritos y de los requisitos establecidos en la convocatoria por parte del Tribunal.

2º Fase: Entrevista personal (4 puntos): Las personas candidatas que hayan obtenido al menos 4 puntos en la 1º Fase serán convocados a una entrevista personal con el Tribunal pudiendo realizarse, de forma presencial o telemática. Esta entrevista versará sobre los requisitos establecidos en la convocatoria.

INFORMACIÓN ADICIONAL

1.-La resolución de la presente convocatoria de contratación de personal, está supeditada a la autorización previa por parte de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

2.- Será requisito tener la nacionalidad de cualquier país perteneciente a la Unión Europea o en su defecto estar en posición del permiso de trabajo. En aquellos casos en los que la persona candidata no disponga del permiso de trabajo deberá informar a la Fundación durante el proceso selectivo, que informará a la persona candidata del proceso a seguir en caso de resultar seleccionada.

3.- La contratación de personal investigador/técnico realizada por la Fundación seguirá los principios de la política OTMR establecida en la Carta Europea del Investigador: Contratación transparente, abierta y basada en méritos. (Disponible en: https://hnparaplejicos.sanidad.castillalamancha.es/es/fundacion-hnp/hrs4r)

4.-La contratación de personal investigador/técnico realizada por la Fundación es conforme al Plan de Igualdad de la entidad. (Disponible en: https://hnparaplejicos.sanidad.castillalamancha.es/es/fundacion-hnp/plan-de-igualdad)

5.- Todas las solicitudes que se reciba en relación con las ofertas de empleo serán tratadas por la Fundación con la finalidad de seleccionar a la persona candidata más adecuada y en cumplimiento con el interés público (art 6.1 e del reglamento UE 2016/679) que contempla la cesión de datos legalmente establecida a organismos públicos de control, auditorías y otros entes públicos; y el derecho del solicitante a pedir acceder, rectificar y cancelar datos de su solicitud cuando considere dirigiéndose a la dirección de contacto de la oferta. La persona interesada, al presentar una solicitud da su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales con el fin de participar en el proceso de selección y para envío/recepción de comunicaciones relacionadas con el mismo.

6.- Se otorgará una especial valoración a aquellas personas candidatas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

i) Discapacidad igual o superior al 33%: 0.5 puntos.

ii) Persona víctima de violencia de género: 0.5 puntos.

ii) Mayores de 40 desempleados de larga duración en los últimos 5 años (0.05 puntos por cada mes de antigüedad hasta un máximo de 2 puntos)

7.- Las personas candidatas podrán ponerse en contacto a través del email rrhh.fhnp@sescam.jccm.es (Teléfono: 925. 24.77.61) para cualquier duda o cuestión que les pudiese surgir en relación a la convocatoria.

8.- En el plazo de 3 días hábiles las personas candidatas podrán presentar las posibles quejas o reclamaciones tras la comunicación de la finalización del proceso selectivo, que serán atentitas en el plazo de 15 días hábiles.

9.- El contrato laboral se encuentra financiado por el Proyecto “An Integrated Solution for Sustainable Carefor Multimorbid El derly Patients with Dementia (CAREPATH)” financiado por el programa Horizonte 2020 para la Investigación y la Innovación bajo el acuerdo de subvención número 945169.

Toledo, a 2 de marzo de 2022

La Dirección de la Fundación

03817352L SAGRARIO DE LA AZUELA (R: G45568441)

Firmado digitalmente por 03817352L SAGRARIO DE LA AZUELA (R: G45568441)
Fecha: 2022.03.02 11:16:23 +01'00'

Fdo.: Sagrario de la Azuela Gómez